



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1615/2010.-

ZAPALLAR, 17 de Mayo de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 390/2010, de fecha 17 de Mayo de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña Kelly Cotapos González, Encargada de Secpla, para realizar lo siguiente:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
La Serena	17.05.2010	\$ 15.823.-	Reunión Residuos Sólidos domiciliarios.

2º PAGUESE a la funcionaria la suma de \$ 15.823.- (quince mil ochocientos veintitrés pesos), como comisión de servicios.

3º IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.02.004.006: "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH / Viáticos 2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-